



# ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL

## Banco Distrital de Programas y Proyectos

### Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI\_D

1. IDENTIFICACIÓN	
<b>Entidad</b>	0240 - Lotería de Bogota
<b>Proyecto</b>	7536 Implementación Programa de Beneficios Económicos Periódicos para Colocadores de Lotería Bogotá Bogotá D.C
<b>Versión</b>	4 del 07 de abril de 2025
<b>Código BPIN</b>	2024110010198
<b>Banco</b>	02 - BDPP-EIC (EMPRESAS INDUSTRIALES Y COMERCIALES)
<b>Estado</b>	Inscrito el dede - Registrado 07 de junio de 2024
<b>Tipo de Proyecto</b>	Desarrollo y fortalecimiento institucional
<b>Etapas de Proyecto</b>	Operación
2. CLASIFICACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN EN LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN	
<b>Plan de Desarrollo</b>	17-Bogotá Camina Segura
<b>Nivel 1</b>	5-Bogotá confía en su gobierno
<b>Nivel 2</b>	33-Fortalecimiento institucional para un gobierno confiable
<b>Política Pública</b>	No Aplica
<b>POT</b>	No Aplica
3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA	
<b>Otros aportes y procesos de participación ciudadana</b>	
<b>Consecutivo</b>	<b>Otros aportes y procesos de participación ciudadana</b>
1	La Lotería de Bogotá hanilitó un enlace en su pagina web para que la ciudadanía pudiera enviar propuestas para el proyecto 2024-2028. Por otro lado, es relevante destacar que la Alcaldía Mayor, bajo el liderazgo de la Secretaría Distrital de Planeación, organizó diversosencuentros, tanto presenciales como virtuales, con la ciudadanía y los servidores públicos de diferentes sectores. Durante estos encuentros, se identificaron necesidades que podrían integrarse en el marco del PDD. Tambien se utilizó la herramienta "Chatico" para fomentar la participación ciudadana en la construcción del PDD, desde el 04 de marzo al 16 de abril de 2024. Una de las necesidades identificadas fue el fortalecimiento de la fuerza de ventas, Despues de diversos encuentros y debates, se aprobó incluir el proyecto BEPS para colocadores de Lotería, el cual busca dignificar su labor y mejorar su calidad de vida con la finalidad de fortalecer el canal principal de ventas de Lotería.
4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD	
<b>Antecedentes</b>	
En primer lugar, se aborda la situación actual de los colocadores de lotería, quienes desempeñan un papel fundamental como el principal canal de venta de la entidad (Canal físico). Estos trabajadores enfrentan un reto respecto a los ingresos futuros que van a percibir en su etapa no laboral (Jubilación). La implementación de beneficios económicos periódicos (BEPS) se presenta como una medida para mejorar sus condiciones laborales y dignificar su trabajo, contribuyendo así a su bienestar y desarrollo integral.Además, se destaca la relevancia estratégica de la implementación de los BEPS en relación con el mantenimiento y fortalecimiento del canal de colocadores de lotería. Este canal de venta no solo representa una parte importante de los ingresos totales de la Lotería de Bogotá, sino que también desempeña un papel crucial en la promoción y comercialización de los productos de la entidad.Al mejorar las condiciones económicas de los colocadores, se espera no solo garantizar su bienestar individual, sino también mantener su compromiso, motivación y fidelización en la promoción y venta de los productos de la Lotería de Bogotá. Esta medida puede contribuir directamente al incremento de las ventas al mantener una fuerza comercial comprometida y productiva, lo que a su vez puede generar un impacto positivo en los resultados financieros y la sostenibilidad económica de la Lotería de Bogotá. Adicionalmente, promover el cambio generacional de la fuerza de ventas al observar mayores incentivos económicos.	
<b>Situación Actual</b>	
La lotería de Bogotá junto con colpensiones se encuentran actualmente en el proceso pre contractual del convenio que se firmará para poder proceder con el giro de los recursos a los colocadores de lotería que se priorizarán para recibir lo beneficios económicos periódicos - BEPS.	
<b>Descripción del Universo</b>	
Colocadores de lotería	
<b>Cuantificación del Universo</b>	290 Persona(s)
<b>Localización del Univeso</b>	Distrital
<b>Árbol de Problemas</b>	7536-0240-arboldeproblemassegplan.pdf(Archivo Adjunto)
<b>Fecha de Incorporación</b>	17/09/2024
<b>Unidad de Planeación Zonal (UPZ)</b>	
<b>Barrio</b>	
<b>Unidad de Planeamiento Rural (UPR)</b>	
<b>Vereda</b>	
<b>Unidad de Planeamiento Local (UPL)</b>	Todas las UPL
5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	
El proyecto tiene como objetivo principal mejorar las condiciones económicas de los colocadores de lotería en su etapa de jubilación, en el marco del fortalecimiento comercial de la Lotería de Bogotá. Se llevará a cabo a través de dos estrategias principales: el fomento al ahorro y la anualidad vitalicia. En primer lugar, se implementará un programa de fomento al ahorro que incentivará a los colocadores de lotería a ahorrar una parte de sus ingresos de manera regular, con el objetivo de promover la estabilidad financiera a largo plazo y proporcionarles una fuente adicional de ingresos.	

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI\_D

Por otro lado, se establecerá un sistema de anualidades vitalicias que garantizará un ingreso regular y vitalicio para los colocadores de lotería una vez que alcancen ciertos criterios de elegibilidad, brindándoles seguridad económica en su retiro y en momentos de necesidad.

Además de los beneficios económicos para los colocadores, el proyecto también incluirá medidas para fortalecer el canal de venta física de lotería. Se implementarán programas de capacitación y apoyo para los colocadores con el fin de mejorar sus habilidades de venta y servicio al cliente, así como para promover una cultura de ventas responsable y legal. Asimismo, se llevarán a cabo acciones de promoción y marketing para fidelizar a los loteros con la marca Lotería de Bogotá, destacando los beneficios de comprar y vender los productos de la entidad, y fortaleciendo así su compromiso con la marca y su participación en el canal de ventas.

En términos de impacto esperado, se espera que la implementación de este proyecto tenga un impacto positivo significativo en varios frentes. En primer lugar, se espera mejorar la calidad de vida y el bienestar económico de los colocadores de lotería, proporcionándoles ingresos estables y seguros a través de los programas de fomento al ahorro y anualidades vitalicias. Además, se espera fortalecer el canal de venta física de lotería, aumentando las ventas y la fidelización de los colocadores con la marca Lotería de Bogotá, lo que a su vez generará un impacto positivo en los resultados financieros y la sostenibilidad económica de la Lotería de Bogotá.null

6. CADENA DE VALOR

Objetivo General

Implementar el programa de Beneficios Económicos Periódicos (BEPS) a los colocadores de lotería, con el propósito de contrarrestar el impacto económico de la informalidad en su labor comercial.

Objetivos Específicos

Establecer un sistema eficiente para facilitar el acceso de los colocadores de lotería a los Beneficios Económicos Periódicos (BEPS) y otros beneficios sociales, garantizando una entrega oportuna y adecuada

Código	Metas Plan de Desarrollo
2305	Realizar el, 100, %, de las acciones de fortalecimiento tecnológico e institucional orientados a una mejor prestación de los servicios a la ciudadanía

Producto MGA

Denominación	Magnitud
4599023 (V0624) - Servicio de Implementación Sistemas de Gestión	100

Actividades

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado
3	Implementar	4	Programa(s)	BEPS para los colocadores de Lotería de Bogotá	Vigente

Objetivos Específicos

Revisar y ajustar los requisitos de formalización laboral en la distribución de lotería para simplificar el proceso y fomentar la participación de los colocadores en la formalidad

Código	Metas Plan de Desarrollo
2305	Realizar el, 100, %, de las acciones de fortalecimiento tecnológico e institucional orientados a una mejor prestación de los servicios a la ciudadanía

Producto MGA

Denominación	Magnitud
4599019 (V0624) - Documentos de planeación	100

Actividades

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado
4	Formular	1	Documento(s)	de planeación para implementación de BEPS	Vigente

7. FUENTES DE FINANCIACIÓN

(Cifras en millones de pesos corrientes)

Fuente de financiación	2023	2024	2025	2026	2027
Otros	\$ 0,00	\$ 84,00	\$ 199,00	\$ 157,00	\$ 239,00
<b>Totales</b>	<b>\$ 0,00</b>	<b>\$ 84,00</b>	<b>\$ 199,00</b>	<b>\$ 157,00</b>	<b>\$ 239,00</b>

8. COMPONENTES DE INVERSIÓN Y FLUJO FINANCIERO

(Cifras en millones de pesos corrientes)

Producto MGA	Actividad	Insumo	2023	2024	2025	2026	2027
4599023 (V0624) -	Implementar 4 Programa(s) BEPS para los colocadores de Lotería de Bogotá	Servicio de implementación sistemas de gestión	\$ 0,00	\$ 84,00	\$ 199,00	\$ 157,00	\$ 239,00
<b>Totales</b>			<b>\$ 0,00</b>	<b>\$ 84,00</b>	<b>\$ 199,00</b>	<b>\$ 157,00</b>	<b>\$ 239,00</b>

Ejecutado en Años Anteriores (Cifras en millones de pesos corrientes)	
Año	Valor

Proyección Años Posteriores (Cifras en millones de pesos corrientes)	
Año	Valor
2028	\$ 0,00

Vigencias Futuras:		
Acto Administrativo	Número	Fecha

9. POBLACIÓN OBJETIVO

Grupo Etario	Número de Personas	Descripción
f. 60 + Adelante (Envejecimiento y vejez)	80	
Grupo Etario	Número de Personas	Descripción
e. 27 - 59 (Adulthood)	210	COLOCADORES DE LOTERÍA
<b>Total Grupo Etario:</b>	<b>290</b>	



# ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL

## Banco Distrital de Programas y Proyectos

### Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI\_D

<b>Enfoque de género</b>				
Sin información				
<b>10. UBICACIÓN DE LA INVERSIÓN</b>				
<b>Nivel Geográfico</b>			<b>Nombre</b>	
Distrital			BOGOTÁ D.C.	
<b>11. GERENCIA DE PROYECTO</b>				
<b>Nombre Gerente del Proyecto</b>	Javier Armando Caro Melendez			
<b>Correo Electrónico</b>	javier.caro@loteriadebogota.com			
<b>Teléfono</b>	(57)6013351535			
<b>Cargo</b>	Subgerente Comercial y de Operaciones			
<b>Área</b>	Subgerencia Comercial y de Operaciones			
<b>Fecha</b>	27/08/2024			
<b>12. FORMULACIÓN Y ESTUDIOS DE RESPALDO</b>				
<b>Formulación del proyecto de inversión</b>				
<b>Nombre Archivo</b>	7536-0240-MGAPProyecto.pdf	<b>Fecha Cargue</b>	17/09/2024	
<b>Estudios de respaldo</b>				
<b>Consecutivo</b>	<b>Nombre del Estudio</b>	<b>Realizado por</b>	<b>Fecha Estudio</b>	<b>Archivo Relacionado</b>
1	Estudio de viabilidad para entrega de	Lotería de Bogotá	01/12/2023	EstudiodeviabilidadparaentregadeBEPSac
<b>13. OBSERVACIONES</b>				
El proyecto de Inversión "Lotería BEPS: Beneficios Económicos Periódicos para Colocadores", al ser de fortalecimiento comercial no está asociado a ninguna estructura del POT y su Georreferenciación es de tipo "Entidad".				
<b>14. CONCEPTO DE VIABILIDAD</b>				
<b>Aspectos revisados</b>				
<b>Aspecto</b>				<b>Cumple ?</b>
Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"				Si
Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar				Si
Se valoraron los aportes de la ciudadanía en la formulación del proyecto				Si
Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos				Si
Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital				Si
<b>Sustentación del concepto de viabilidad</b>				
El proyecto cumple con los requerimientos				
<b>Observación</b>				
SIN INFORMACIÓN				
<b>Responsable del concepto de viabilidad entidad</b>				
<b>Nombre</b>	Jesus Eduardo Mendez	<b>Cargo</b>	Jefe Oficina Asesora de Planeación	
<b>Teléfono</b>	(57)6013351535	<b>Correo</b>	jesus.mendez@loteriadebogota.com	
<b>Área</b>	Oficina Asesora de Planeación	<b>Fecha</b>	07/06/2024	

<b>16. ARCHIVOS QUE RESPALDAN LA VIABILIDAD DEL PROYECTO</b>		
<b>#</b>	<b>Nombre</b>	<b>Realizado Por</b>